

Ante el próximo proceso selectivo de ingreso y acceso a la función pública docente en Canarias cuyo inicio está previsto para el 23 de junio de 2018.

CCOO exige la publicación de los criterios de calificación de las distintas pruebas de las oposiciones de 2018

Resulta ilógico que las y los aspirantes desconozcan hasta el último momento qué y cómo se va a valorar cada una de las pruebas.

11 de junio de 2018

La Consejería de Educación y Universidades ha regulado mediante la *Orden de 27 de abril de 2018, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional, correspondientes a la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal del personal docente no universitario, para el año 2018, en la Comunidad Autónoma de Canarias, que será en el acto de presentación donde se conocerá por las y los aspirantes, mediante lectura pública, los criterios de calificación de cada una de las pruebas*, elaborados por las Comisiones de Coordinación o Selección de los distintos tribunales.

A partir de ese momento los criterios quedarán expuestos en los tablones de anuncios de las sedes de actuación de cada tribunal.

Respecto a los **criterios de valoración de las diferentes pruebas la Orden resulta un poco más concreta**, aunque no se detallan lo suficiente como para que los aspirantes sepan a qué atenerse a la hora de prepararse para afrontar estas pruebas con éxito.

Es por ello que, **desde Comisiones Obreras, solicitamos que** (toda vez que ya se han constituido formalmente los tribunales) **los criterios de calificación sean publicados desde ahora en la página web de la Consejería de Educación y Universidades**, a menos de dos semanas para iniciar el proceso selectivo con objeto de que sean lo más transparentes posible y homogéneos para todos los tribunales.

Esta publicación se regula y se exige en los centros educativos desde el inicio cada curso escolar: los diferentes sectores de la comunidad educativa conocen desde el principio los criterios de calificación y evaluación de cada especialidad y nivel educativo. Por lo que no parece de recibo que las y los aspirantes a un proceso selectivo, desconozcan hasta el último momento qué es lo que se pretende valorar o calificar de su trabajo.

Se evitaría así la circulación de rumores y bulos no deseados en las redes sociales sobre posibles filtraciones de los criterios o, aún peor, que promocionen o proliferen documentos erróneos o falsos referidos a posibles decisiones de los tribunales.

Insistimos desde CCOO en la necesidad de que la Administración haga públicos de inmediato los criterios de calificación de cada una de las pruebas para cada especialidad de las convocadas en este proceso selectivo.

Encontrarás nuestro asesoramiento llamando a, **Teléfonos móviles de contacto de CCOO Enseñanza:**



618.969.768 - 630.887.042 - 636.061.045 - 630.990.305 - 618.623.297 - 636 073 001

630.120.117 - 609.752.785 - 636.061.750 - 679.135.109 - 618.623.333 - 608.844.331

